



## **MASTER UNIVERSITARIO EN ESTUDIOS CLÁSICOS**

**Cód.: 067Q**

**UNIVERSIDAD COMPLUTENSE / UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID / UNIVERSIDAD DE ALCALÁ**

**Asignatura: Prácticas en centros de investigación**

**Código:** UCM 609783; UAM 33565; UAH 203011

**Profesor(es):** Tutores a confirmar cuando se haga la oferta por las instituciones correspondientes.

**Curso:** 2023-2024

### **1. ASIGNATURA**

**1.1. Nombre:** Prácticas en centros de investigación

**1.2. Código:**

**UAM:** 33565

**UCM:** 609783

**UAH:** 203011

**1.3. Tipo:**

Optativa

**1.4. Nivel:**

Máster de postgrado

**Curso:**

2023-2024

**1.5. Semestre:**

Segundo

**1.6. Número de créditos:**

6 créditos ECTS

**1.7. Requisitos previos:**

Los generales de ingreso en el máster.

## **Asignación de la práctica**

La asignación de las prácticas se hará teniendo en cuenta la oferta en número de plazas y perfil propuesto por las instituciones, los intereses de los estudiantes y el itinerario de máster que hayan elegido (filológico o cultural) así como los criterios de la coordinación.

### **1.8. ¿Es obligatoria la asistencia?**

Sí, en las condiciones en que lo establezca la institución en cuyo marco se realice la práctica y el tutor designado para ésta.

### **1.9. Datos del profesorado:**

Las prácticas se desarrollarán bajo la supervisión de tutores externos asignados por las instituciones en las que éstas tienen lugar. Los datos de los tutores encargados de las prácticas se ponen en conocimiento de la coordinación cuando las distintas instituciones hacen la oferta correspondiente. Tan pronto como lo hagan, la coordinación transmitirá esa información a los estudiantes que hayan optado por la asignatura de prácticas.

### **1.10. Objetivos del curso:**

Resultados del aprendizaje:

Al término del aprendizaje el estudiante conocerá las técnicas y contenidos fundamentales relacionados con la práctica concreta que haya elegido entre las ofertadas.

Competencias específicas:

Conocer los procesos de tratamiento, catalogación, publicación y difusión de los documentos del patrimonio nacional; adquirir competencias prácticas en el examen directo de objetos arqueológicos y artísticos de las colecciones españolas para su estudio en relación con el mundo clásico. Conocer de primera mano el trabajo de carácter bibliográfico. Obtener experiencia en la aplicación del conocimiento del mundo antiguo al mundo actual, por ejemplo en la adaptación de obras de teatro clásico.

### **1.11. Contenidos del Programa:**

Los contenidos del programa variarán dependiendo de la práctica que se elija entre las ofertadas.

Entre los contenidos posibles, dependiendo de la práctica concreta, se encuentran los siguientes:

- Cualquier tipo de trabajo relacionado con la lectura, tratamiento, descripción, catalogación, digitalización de documentos en lenguas clásicas, incluido latín tardío, procedentes de las colecciones documentales madrileñas.
- Tareas de divulgación científica, especialmente relacionadas con el mundo clásico, como por ejemplo visitas guiadas o realización de exposiciones.

- Estudio de temas clásicos, por ejemplo mitología, en las esculturas u otros objetos patrimoniales de los museos de Madrid.
- Colaboración en adaptaciones de teatro griego y latino para representaciones actuales.
- Tareas de edición de textos particulares clásicos, por ejemplo inscripciones griegas y latinas.
- Tareas lexicográficas aplicadas a los textos griegos y latinos, como por ejemplo colaboración en la elaboración de un diccionario de griego antiguo.

### **1.12. Referencias de Consulta Básicas:**

Las referencias de consulta básica las proporcionará el tutor de la práctica concreta que elija el estudiante.

## **2. Métodos Docentes**

El método docente dependerá de la práctica concreta que elija el estudiante.

En general el tutor designado para la práctica le proporcionará una información previa teórica tanto de contenidos como de desarrollo metodológico práctico.

Durante el resto del tiempo el estudiante realizará un trabajo de aplicación práctica de sus conocimientos previos y de los contenidos que el tutor de la práctica le proporcione o para los cuales le dé la bibliografía adecuada.

El trabajo práctico se llevará a cabo bajo la tutela del tutor y siguiendo sus indicaciones, consejos y correcciones.

En conjunto el trabajo tendrá una duración de 120 horas, de las cuáles sólo unas primeras horas iniciales, cuya cantidad dependerá de la práctica, serán de tipo teórico.

### **2.5. Docencia en red:**

Si el tutor de la práctica lo estima oportuno y el tipo de práctica lo permite, podrían realizarse algunas horas telemáticamente, mediante uso de la red.

### **2.6. Tutorías:**

El tutor de la práctica decidirá qué horas y qué parte del trabajo ha de ser directamente tutorizado.

## **3. Tiempo estimado de Trabajo del Estudiante:**

120 horas

## **4. Métodos de Evaluación y Porcentaje en la Calificación Final:**

El tutor asignado a cada práctica decidirá el método de evaluación, del que informará al estudiante antes de empezar a desarrollar la práctica.

Independientemente de la evaluación del tutor, el estudiante tendrá que hacer un breve informe sobre su experiencia con la práctica elegida, informe que subirá a la aplicación GIPE, a través de la cuál se gestiona todo lo relativo a las prácticas.

#### **5. Cronograma de Actividades:**

El cronograma de cada práctica depende de lo que decida la institución y el tutor asignado a cada práctica, del que informarán a la coordinación del máster al hacer la oferta de la práctica, de forma que la coordinación pueda informar a los alumnos antes de que hagan la elección de una práctica concreta.

Los horarios se acordarán entre el estudiante y la institución al inicio de las prácticas. Una vez acordados serán respetados por parte de los estudiantes, si bien se requiere la suficiente flexibilidad para que estos horarios puedan adaptarse, llegado el caso, a la participación de los estudiantes en las restantes actividades programadas por el máster.